

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28119 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 69/2008, referente al concursado Domingo González Fernández, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 20 de julio de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120057767-1